



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 21 Punto 8 Inciso B tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 01 de octubre del año 2021, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Señor Teófilo Mena (1,2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Carlos Hernández Zamora, señor Miguel Ángel Méndez miembros de la comisión ciudadana de transparencia, miembros de la policía nacional preventiva presidentes de CODECOS y sociedad civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:22 am, 2-3-4-5-6-7-8 **Acuerdos Municipales** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **A) Acuerda aportar vía subsidio a educación la cantidad de 3,000.00 lempiras para premiación de concurso de ortografía en el Municipio fondos que saldrán a través del Licenciado Jorge Alberto Sánchez Director Municipal de Educación B) acuerda dar por aprobado el compromiso de cumplimiento de ejecutar el presupuesto de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley los cuales se verán reflejados en la Información Financiera de los siguientes trimestres del año 2021 dando cumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto D.G.P.R. Puntos -9-10-11-** No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 10:29 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic.Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Copán, Copán, 11 de febrero del año 2022.


MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 22 Punto 7 tomo # 52**, que literalmente dice: **Municipalidad de Concepción Copan 14 de octubre del año 2021, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Señor Teófilo Mena (1,2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia del señor Carlos Hernández Zamora, presidente de la comisión ciudadana de transparencia, empleados municipales y sociedad civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:23 am, 2-3-4-5-6-7- Acuerdos Municipales la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Rigoberto Linares de Jesús con Identidad 0303 1988-00135 para mejoras de la Iglesia Católica de la aldea de Montaña Adentro Concepción Copan. B) Acuerda asignar a la señora Gloria Yamileth Deras Técnico de la Unidad Municipal Ambiental encargarse del Inventario Municipal. Puntos -8-- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:55 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Copán, Copan, 11 de febrero del año 2022.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL